

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

### Seccion editorial.

### CORTES.

#### SESIONES DEL 3 DE ENERO.

#### Senado.

Abierta la sesion a las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Después del despacho ordinario continuó la discusion de presupuestos por secciones, comenzando por la primera ó dotacion de la real casa.

El Sr. Tejada dice que no es su objeto entrar en el examen de la dotacion porque lo prohibe un artículo de la Constitucion; y que lo que desea es la pronta presentacion de un proyecto de ley fijando de una vez para siempre la dotacion de la real familia por evitar discusiones.

Contestó el presidente del Consejo que el gobierno piensa en eso, y ya ha ce tiempo lo tiene preparado.

El Sr. Huelves insiste sobre el mismo asunto, indicado por el Sr. Tejada, y pregunta si se descuentan los productos de las fincas de la Albufera y la Alcaudía de la consignacion a la real casa, pues que en caso de indemnizarse a los que se crean con derecho a ellos (que son los herederos del príncipe de la Paz), podría resultar graves inconvenientes.

A esto pregunta el ministro de Hacienda que, respecto a la finca de la Alcaudía, los productos se imputan en la consignacion a la real casa, y los de la Albufera no se imputan por estar declarados del real patrimonio por real decreto de Fernando VII.

Rectifica S. S. y el Sr. Gonzalez (de la comision) manifiesta que, después de las esplicaciones dadas por el gobierno, solo tiene que decir que la comision confirma lo dicho.

Sin mas discusion se aprueba el presupuesto de la real casa, de la deuda pública, y cuerpos colegiadores.

Se entra en el capitulo cuarto, «Cargas de justicia» y el Sr. Tejada usa de la palabra en contra.

#### Congreso.

Abrese a las 2 y 50 minutos de la tarde de bajo la presidencia del señor Martinez de la Rosa, con escasa concurrencia en las tribunas, el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley para calamidades públicas, para lo cual se piden cuatro millones para distribuirlos a las provincias que hayan sufrido mayores pérdidas a consecuencia de las grandes lluvias.

Entrando en la orden del dia, el señor Garcia Gomez usa de la palabra para defender su voto particular. Entre otras cosas empieza S. S. manifestando la actuacion y el desafuero de la ley entre el propietario que tiene una finca y de faltan los títulos ó no la tiene inscrita y se halla quince ó veinte leguas de distancia de la autoridad competente.

A última hora continuaba su señoria en el uso de la palabra.

### Seccion oficial.

LA GACETA del 3 no contiene disposicion alguna de interés general.

### Seccion de noticias.

#### NACIONALES.

El martes, como primer dia del año, se

presentaron a felicitar a S. S. MM. los ministros, altos dignatarios del Estado y personas notables de las que tienen la alta honra de ser recibidas en las habitaciones del régio alcázar.

El 2 publica la Gaceta los estados de la recaudacion obtenida y de los gastos generales del Estado en noviembre último. De ellos resulta que en el indicado mes se recaudaron 221,360,159 reales 46 centimos, es decir cerca de siete millones mas que en noviembre de 1859, pero no sabemos, pues el periódico oficial no lo dice si algunos millones mas ó menos que los presupuestados.

Los productos de todos los ramos se presentaron en alza a excepcion de los de sales y líneas telegráficas. Las aduanas y la renta de tabacos ofrecieron, sobre todos los demás, un resultado sumamente ventajoso para el Tesoro.

Como siempre, las provincias marítimas y la de Madrid dieron mayores rendimientos, distinguiéndose entre ellas por el orden en que las nombramos las de Barcelona, Madrid, Cádiz, Valencia, Sevilla, Málaga y Alicante.

Como los gastos en dicho mes no ascendieron mas que a 139,370,445 rs. 12 cénts., resultó que quedaron en el mismo a beneficio del Tesoro, cerca de 84 millones de reales. Hay que advertir que noviembre es uno de los mejores meses de recaudacion, porque además del gran movimiento marítimo que hay en él, se cobra uno de los trimestres de las contribuciones directas.

Actualmente existen en España 9,354 ayuntamientos, y como según la nueva ley presentada a las Cortes solo deberá haberlos en los pueblos que excedan de 150 vecinos, resulta, tomando por base de estos cálculos el censo de poblacion de 1857, que se suprimirán 4,334.

El martes a la una de la tarde llegó al puerto de Cádiz el vapor-correo Europa, procedente de la Habana. Entregó la correspondencia a las dos y diez y ocho minutos.

Desde el martes se encuentra enfermo el general Urbina, director de administracion militar.

Leemos en La Epoca: «Hemos oido que el señor D. Francisco Cárdenas, asesor general de Hacienda, es la persona designada para la nueva direccion general de hipotecas, habiendo sido recomendado para este puesto por la misma comision de códigos que preparó la ley, próxima a ser votada por las Cortes. Sabido es que el señor Cárdenas tuvo en este trabajo una parte muy principal. Para la sucesion del señor Cárdenas en Hacienda se habla de los señores Antúñez y Rivero Cidraque; pero estas noticias no tienen tantos grados de probabilidad como la Primera».

Parece que el señor ministro de Fomento está resuelto a dar un gran impulso a las obras, un tanto olvidadas, de las carreteras provinciales. Ha mandado, según noticias, que se haga un estudio general para su recomposicion, a la cual se va a dar principio apenas calma el temporal. A esta medida importantísima han contribuido no poco las incesantes gestiones de los diputados.

El señor Rios Rosa, muy restablecido en su salud, parece que se prepara para Madrid, y tomar de nuevo asiento en el Congreso.

Tenemos motivos para creer que, luego como sea exacta y completamente conocida la estension de los estragos causados por los últimos temporales, qu-

(325)

el negocio no se presentaba tan mal como habia temido, continuó el arzobispo citando ejemplos de iguales alianzas con la aprobacion del Pontífice y utilidad de la Iglesia. Le hizo ver las ventajas incalculables que resultarían a toda la cristiandad de la union que por este medio se asegurase entre Ricardo y Saladino, y principalmente insistió no sin vehemencia y uncion sobre la gran probabilidad de que el Soldan, verificado el matrimonio, renunciase a su falsa creencia y abrazase la fé de Jesucristo.

— Pero ha dado algunas muestras el Soldan de su inclinacion a hacerse cristiano? preguntó Ricardo; porque si así fuere y se obtuviese la dispensa necesaria de la santa Iglesia, no hay en la tierra ningun monarca a quien olgase y a la mano de una parienta y aun de una hermana mia con mayor gusto que a Saladino, aunque notuviese mas que su gran corazon y su valiente cimitarra.

— Saladino, ha dado ya oídos a las exhortaciones y pruebas de nuestros doctores católicos, y es de esperar que con el tiempo se salve este tizon del poder de las llamas. Por otra parte el ermitaño de Engandí, cuyas palabras rara vez se siembran sin que produzcan frutos, está plenamente convencido de que va a llegar el momento, en que a los sarracenos y demás paganos les alumbrará la luz de la verdad, y de que este matrimonio puede acelerarle.

Escuchaba el rey al arzobispo con los ojos caidos y ademan desasosegado.

(328)

mados por los trovadores los astros de los combates, cuando su vista les recordó sus gloriosas hazañas, que sobrepujan a cuanto puede concebir la imaginacion, y es capaz la fuerza y el denuesto del hombre, se levantaron todos, sin escepcion del envidioso rey de Francia y del enconado archiducado, gritando unánimemente: Viva el rey Ricardo de Inglaterra! Viva el animoso Carazon de Leon innumerables años.

Ricardo dió las gracias a todo el concurso con una fisonomia tan fríada y despejada como el sol naciente del estío, felicitándose por verse de nuevo entre sus compañeros, los príncipes de la cruzada.

Dijoles, que deseaba esponer a la asamblea en cuatro palabras un asunto poco digno de su atencion, pues era personal; y así que distinguiesen aquel breve rato en que iba a retardar de nuevo la deliberacion de los mas importantes negocios pertenecientes al bien de la cristiandad y al feliz éxito de la cruzada.

Sentáronse todos, guardando un profundo silencio.

— En este dia, en que la Iglesia celebra una gran festividad, es muy propio de cristianos reconciliarse mutuamente, y confesar cada uno sus faltas y desaciertos. Nobles príncipes: Ricardo en esta santa guerra no es mas que un soldado, y por lo mismo podrá ser de mas provecho su brazo para obrar, que su lengua para las flores y artificio de la oratoria, pues esta demasiado acos-

(329)

lumbada al duro lenguaje de la profesion militar. Pero no se diga que por algunos arrebatos geniales, o por alguna accion inconsiderada de Ricardo Plantagenet, hayais de abandonar la noble causa de sacar a la Palestina de la esclavitud sarracena. No se diga que habeis renunciado la gloria temporal y la salvacion eterna: que podéis merecer aquí (si es que los hombres pueden merecer tanto), porque la conducta de un soldado haya sido demasiado impetuosa, ó sus palabras tan duras como el acero que viste desde su infancia. Si Ricardo ha hecho el menor agravio a cualquiera de vosotros, pronto está a satisfacerle. Diga mi ilustre hermano Felipe de Francia, si por alguna fatalidad, que fuera muy desagradable para mí, le he dado algun motivo de queja ó resentimiento.

El rey de Francia no tiene satisfaccion ninguna que pedir al rey de Inglaterra, dijo Felipe con mucha dignidad, aceptando la mano que Ricardo le ofrecia. — Cualquiera que sea el partido que adopte en orden a seguir ó abandonar esta empresa será sin duda el que me inspiren consideraciones relativas a los intereses de mis propios Estados, mas no porque tenga el mas leve motivo de disgusto de mi ilustre hermano el rey de Inglaterra.

— El archiduque de Austria, dijo Ricardo entre atable y majestuoso, — se considera agraviado de mí, y yo creo haber recibido ofensas de su parte. Perdonémosnos reciprocamente por la paz de la Europa y la concordia del ejército cru-



fiel defensor de la Santa Iglesia no han sido vencidos sino acosados por el número y donde han muerto (má tires de la santa causa recibiendo nuestras bendiciones.

Vosotros, venerables hermanos, que participáis de nuestras penas, comprendéis fácilmente cuán profunda ha sido nuestra aflicción y grande nuestra indignación cuando hemos visto al Rey más fiel y al súbdito más sumiso de la Santa Sede, no solo arrojado de su trono, sino sitiado además en su último asilo, sobre su último baluarte, donde su augusto padre nos acogió cuando nos vimos forrados á desterrarnos. Invocando del cielo su protección en favor del augusto monarca, y estendiendo nuestras santas bendiciones sobre todos sus defensores, esperamos que la bondad divina protegerá la justa causa y castigará la perfidia de un Rey que usa de todos los medios de destrucción para arrojar á un soberano legítimo de sus Estados.

La mano de Dios, esperémoslo, pesará terriblemente sobre los enemigos de la Santa Iglesia, que ofenden á la moral pública con representaciones obscenas en teatros donde se pone en ridículo á los santos ministros y á todo lo que hay de más sagrado. La irreligión y la impiedad triunfan con la publicación de los libros y periódicos más impíos. La nave de San Pedro se halla combatida por los ataques más violentos de esos impíos que Dios esterminará, pues que han cerrado los oídos y el corazón á nuestras advertencias, y han menospreciado nuestras censuras.

No os ocultamos, carísimos hermanos, que no obstante las numerosas ofensas que cada día nos llegan de todos los lados de la tierra; nos vemos privados de lo necesario, y si Dios en su inmensa Providencia no nos ayuda, si todas las potencias católicas no vienen á nuestro socorro por todos los medios en su poder, será grande nuestro ahogo; solo la divina misericordia puede sacarnos de él, y aunque indignos, así lo invocamos.

Si la venganza divina tarda en llegar, no por eso menos grave, y nosotros la pedimos terrible sobre los impíos que han puesto á prueba á la Iglesia con tantos dolores... El día del arrepentimiento vendrá para los poderosos que han hecho estrecha alianza con la revolución, en el momento en que se vean atacados, confundidos y derribados por ella. Pero no hallarán estos consuelos que nos vienen del cielo; no se verán sostenidos como nosotros, por la certidumbre de que Dios no abandona nunca á su Iglesia.

Las privaciones y la miseria á que nos ha reducido la perfidia de nuestros enemigos, serán reparadas en parte con las nuevas larguezas y limosnas de todos los católicos, á quienes nos hemos dirigido con fervientes ruegos...

Dice un colega de anoche: «La baja de los fondos últimamente habida en París, no tiene por causa motivos políticos, sino el mal estado financiero de Mr. Mirés, que se había comprometido por grandes sumas al alza. Parece que este banquero ha estado á punto de una catástrofe, de la que le ha salvado el auxilio del gobierno imperial.»

Dos días antes de la aparición en Roma de los pasquines en favor de la anexión al Piemonte, esto es, en la noche del sábado 15, fué cerrado por orden de la policía el café Nuevo, el más grande y más frecuentado de Roma, el cual se halla situado cerca del palacio Ruspoli que habita el general francés Goyon. El motivo de esta providencia ha sido el haber encontrado en el rincón de una ventana del café cien escarapelas y algunas banderas piemontesas. Inútil es añadir

que el público ha juzgado demasiado severa esta medida, atendiendo á que el dueño del citado establecimiento ha sido tenido siempre por hombre pacífico é incapaz de tomar parte en este acto. Se espera, por lo mismo, que no tardará en ser revocada dicha orden.

Las cuestiones políticas se complican de una manera visible en Grecia. La posición actual del Rey Othon es bastante crítica, puesto que él está dominado por la influencia de la corte de Baviera y las simpatías del pueblo son decididas por el Emperador Napoleon y Garibaldi.

Las últimas noticias de Alejandria indican que el Virey de Egipto insistía en llevar á cabo su idea de emprender la peregrinación á las ciudades santas. El 30 de Diciembre debió partir para Suez, en cuyo punto se embarcará en la corbeta de vapor Hedjaz, de la Marina egipcia, para conducirlo á la costa del mar Rojo, cerca de Jumbo. Despues de permanecer en dicha ciudad se dirigirá á Medina, en donde estará diez días, y de allí pasará á la Meca, invitiendo veinte días en orar. Regresará á Djeddán, en cuyo punto le esperará la corbeta para trasportarle á Suez.

Segun parece, el Virey viajará con numeroso acompañamiento, siguiendo dos trasportes de vapor á la corbeta que conduzca á dicho Principe.

El diario oficial del vecino imperio ha publicado el texto del tratado de paz celebrado entre Francia y China, así como el acta del canje de las ratificaciones del de Tien-Tsin. El convenio francés solo difiere en un punto del que ha firmado Lord Elgin. Los ingleses en cambio de la isla de Chusan, que se han comprometido á evacuar, han adquirido el territorio de Cowloon. A pesar de que á los franceses no se les ha otorgado cesion alguna de territorio, han conseguido que los establecimientos religiosos y de beneficencia confiscados á los cristianos les sean devueltos con los cementerios y sus dependencias.

### Gracitilla.

—CUESTION PEDESTRE.—Las calles de la Concepcion y del Conde de Gondomar deben fijar la atención de nuestro municipio, pues de resultas del frecuente paso de carruajes para el ferrocarril se ponen intransitables, siendo así que por dar salida al paseo de la Victoria debieran ser las mejor reparadas. Convendría, pues, que se estableciera en ellas un adoquinado permanente y de buenas condiciones, pues que se cuenta con facilidad para la traida de piedras y con la economía que proporciona la escasa anchura de dichas calles.

—HAY TELA CORTADA.—Algunas lluvias y el cielo otra vez encapotado nos recuerdan aquellos tiempos que no creíamos volverian porque ya había llovido para que se sostuviesen seis ú ocho años todas las ranas de la provincia.

—PIEZA CONCERTADA.—Un marido ha ensayado estos días en la calle de Carreteras algunas piezas musicales, solfeando y tomando por fasilto el cuerpo de su mujer. Lo cual ha dado lugar á que esta acuda á la autoridad solicitando que se vaya aquel con la música á otra parte.

—VIGÉSIMA AMONESTACION.—¿Pasará también el presente año sin que se nivele la calle lateral de la estación del ferrocarril y se coloquen las plantas del nuevo arbolado? La contestacion podrán darla nuestros lectores dentro de un mes.

—SUBASTA.—El día 3 de Febrero

próximo se subastan en la direccion del Instituto de Cabra el arriado de varias fincas procedentes de los caudales del Colegio y Obra pia adjuntas á dicho establecimiento.

—¿QUÉ ES ESTO?—Ayer concluyó el abono abierto en el Teatro y hasta ahora no se ha anunciado otro nuevo. Sensible sería que se tratase de cerrar nuestro Coliseo.

—ME ALEGRO.—Desde anteayer se está trabajando en el empiedro con cadenas de adoquines en la calle del Ayuntamiento.

—ANTES QUE SE CAIGA.—Ya parece que se ha mandado que en un breve término se proceda al derribo del edificio que fué Hospital de San Bartolomé.

—QUEJA.—Con sobrada razon se quejan los vecinos de la calle Horno del 24 á causa del gran ruido que tienen que dar ballandose, como se balla, interceptada la comunicacion á la calle de los Moriscos, por el hundimiento de una casa ocurrido en el mes de noviembre anterior. Creemos que se debería obligar al dueño de la fioca hundida á que retire los escombros, dejando franco el paso para no ocasionar tantos perjuicios á los que viven en las casas inmediatas.

—DE BUENA NOS HEMOS LIBRADO.—Las lluvias y huracanes han sido generales en toda la peninsula y las correspondencias de diferentes puntos que recibimos anuncian desgracias incalculables: en Córdoba gracias á Dios, no hemos salido mal librados, si bien hemos estado en inminente peligro de morir aplastados, peligro que ha pasado desapercibido para casi todos los habitantes de esta capital, y que por lo tanto, ya que estamos libres de él, vamos á ponerlo en conocimiento de nuestros suscritores.

El sábado entre cinco y seis de la tarde, se vió asomar por encima de las montañas al Norte de esta ciudad una especie de globo, de dimensiones colosales y color oscuro, el cual impelido por el viento pasó rápidamente encima de nuestras cabezas, llegando casi á tocar con la punta al ángel de la torre de la Catedral: el espantoso meteoro siguió su marcha hácia el Sur y á poco se perdió de vista en direccion de las vecinas costas africanas. Un amigo nuestro, astrónomo por afición, que lo pudo observar detenidamente con un magnífico telescopio, ha conseguido explicar, despues de no pocas investigaciones, un fenómeno capaz de acabar de volver el juicio á cuantos se dedican á estudiar los sucesos que tienen lugar de tejás arriba, en las regiones aéreas: el deformey espantoso globo no era otra cosa que la cúpula de la iglesia mayor de Grum, que arrancada de su sitio por el furioso vendabal que ha causado tantos estragos en toda la peninsula, y despues de haber atravesado toda España caminaba con sin igual ligereza, y no habrá descendido á tierra hasta que haya cesado la fuerza del viento que la arrastraba.

Posteriormente se ha sabido por parte telegráfica, que la inmensa mole de ladrillos, ha verificado su descenso en Mequinez, cayendo en el jardín de recreo del palacio del emperador marroquí, y causando en el serrallo el susto consiguiente, particularmente en la Sultana favorita, que no ha vuelto aun del desmayo en que cayó al contemplar tan extraordinario fenómeno.

—POBRES AUTORES.—Publicamos en uno de nuestros últimos números un famoso anuncio del Diario de avisos de Madrid, pero allá vá otro que nada tiene que envidiarle.

«En la calle de Carretas, hay una gran coleccion de autores modérrnos encuadernados á la holandesa y con el lomo hueco.» (Esto ya es una herejía! ¿cuánto vá á que el mejor día nos ofrecen los libreros á Hartz Ambusch encuadernado á la holandesa, ó á Bretón de las

Herreros forrado de pergamino? ¡Qué cosas tienen los libreros! ¿Pero cómo se componían para ahuecar el lomo de los autores?)

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

### Boletín religioso.

Hoy. La adoracion de los Stos. Reyes. Mañana. S. Julian, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia auxiliar de S. Hipólito.

—Hoy y mañana segundo y tercer día de novena á la Purísima Concepcion por las señoras Asociadas en el convento de la Encarnacion, á las 4 de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado. Mañana Ntra. Sra. de la Divina Pastora, en S. Juan.

### MERCADOS

—Bolsa de Madrid del 2 de Enero.—3 por 100 consolidado á 49.05, el diferido á 41.73 --Deuda del personal 20.20

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 4 de Enero de 1861, á igual hora del 5 del mismo.

Trigo.—Fanegas 714 desde 47 á 52 rs, Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 65. id. en los molinos á 51. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—JAEN 2. Trigo de 44 á 57. Cebada de 26 á 27. Habas de 44 á 48. Aceite de 60 á 64.

—SEVILLA 5 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 65. Cebada de 35 á 35 1/2. Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas á 47. Aceite á depósito á 55 3/8: para el consumo á 66.

—JEREZ 1.º Trigo de 55 á 60. Cebada de 52 á 58. Habas de 55 á 57.

—MALAGA 30.—Trigo de 52 á 72. Cebada de 35 á 36. Habas de 50 á 52. Aceite de 56 á 59 1/2.

—GRANADA 1.º Alhondiga. Trigo de 56 á 62. Cebada de 31 á 36. Habas de 52 á 55. Aceite de 66 á 68.

### TEATRO.

Funciones para hoy.

Por la tarde.

El drama nominado:

Amor de madre ó el naufragio de Lucas.

—A las 7 y 1/2. Duffot.

Seguirá el precioso baile

La noche buena en Va encia.

A continuacion el divertido sainete

La magia por pasatiempo, ó el turris burris.

Terminando con baile nacional.

A las 3. A 2 rs.

Por la noche.

El drama en 3 actos nominado:

Grazalema.

El baile titulado:

La rosa del perchel.

Dando fin á la funcion con la comedia en un acto titulada:

El atrás!

A las 7 y 1/2. A 3 rs.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Diligencias.

SILLAS-CORREO.—Entrán de Madrid todos los días a las 11 y 55 minutos de la noche; y salen para dicho punto a las 11 de la noche. Cuesta cada asiento 360 rs. Su despacho en la Administración principal de correos.

LA ANDALUZA.—Diligencia para Lucena.—Sale todos los días a las 8 de la mañana. Precios de los asientos. Berlín 32 rs. Interior 39 rs. Se despacha en el parador de la Herencia durante la de Lucena, conoída por la del Potro, por don Alfonso Maroto.

LA MADRIENNA.—Sale en el presente mes para Madrid y su carrera los días pares a la 1 1/2 de la tarde y llegan de dicho punto los días impares entre 8 y 9 de la noche.

Table with 3 columns: Precios, A Manzanares, A Madrid. Rows: Berlina (200, 280), Interior (180, 260), Rotonda (160, 240), Cupé (150, 250).

Su despacho calle de San Fernando número 77 antiguo y 36 moderno.

DE D. BENITO FERRER.—Salen de Córdoba para Málaga y su carrera los lunes y jueves a las 2 1/2 de la tarde; y entran de dichos puntos los martes y viernes a las 3 de la tarde. Precios de los asientos.

Berlín 220 rs. Interior 160. Su despacho calle de San Fernando núm. 77 antiguo y 36 moderno.

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad a Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro pasada de la Heradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carnajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba; procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos, y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viernes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba a Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros a precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día, si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

ARENDA MIEN TO S.

Se arriendan para desde primero de Enero próximo, y por tiempo de 3 años, los pastos y rojo de la dehesa Caneja y Humosa y del terreno llamado Valdivo de la cuesta de la Traición, del término de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del procurador de este número don José Francisco de Trasobares, calle de S. Bartolomé número 27.

DENTISTA MECANICO.

DON JOSE SERRANO Y GARCIA,

PROFESOR DENTISTA MECANICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose a ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de fondo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar a la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, a disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados a la masticación, sin los que, a mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece a sus favorecedores darles a conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros a cuantos le honren, facilitándole un ejemplar de esa Memoria.

GENEROS.

En la calle de la Librería número 26 casa de los Sres. Sospal y Castex, se ha recibido un abundante surtido de paraguas de seda y algodón con arzones de hierro, ballestas, montados sobre arboles de hierro, Boje y Palo de Bambou, bien construidos y de tan manos arreglados.

Mas de tres mil cortes de pantalones, chalecos, corbatas (haute nouveauté) entre los cuales puede el consumidor elegir a su gusto: tambien hay Botines, Castores, Casimires, Paños de Sedán y Eibéal, asi como de las acreditadas fabricas de Tarrasa, y Sabadell, varados para todas clases de prendas. Ochanas francesas de todos colores para abrigos de señoras; todo esto de última novedad. Colchas rellenas muy diferentes a las que generalmente se expenden; tambien en tela como en hechura y relleno. Alombras de terciopelo de lana con hermosos dibujos aluminados. Las hay de diferentes tamaños, así como en plaza para alombrar habitaciones; todo esto a precios equitativos.

Indianas de colores calidad superior que generalmente se venden a 3 rs. a 21 ctos. Ademas hallarán tambien un variado surtido de géneros de lana, lana y seda, tanto en corte como vareados, para vestidos de señoras y niñas.

No se hace mención de los demás artículos por ser muy infinitos y variados consistentes en Lencería y Pañolería de todas clases. Tambien hay un hermoso surtido de abrigos de señoras de alta novedad desde 80 a 100, 120, 140 hasta 320. Otra partida para niñas de dibujos de mucha gusto de 40 y 50 rs. 00/00.

Antigua casa de M. me Fanny.

EN CADIZ.

Sus sucesoras las Sras. EMMA y FANNY ROUS (de S. Berthiers) ofrecen al público su establecimiento situado en la calle de Vestuario número 25, en el que se confecciona tambien toda clase de costuras con el mejor gusto, y para las señoras han comijido, medio alguno, haciendo venir de las principales costureras de Francia uno que lo era de las de la Emperatriz.

Ademas ofrecen a sus innumerables favorecedores un bonito y variado surtido de artículos de gran novedad en flores finas, cintas de todas clases, terciopelo, vestidos para niños y envolturas para recién nacidos, sombreros con adornos, plumas, abuecadores, abrigos de terciopelo, y de paño, salidas del teatro, resacañas de tela, hechura Maria Antoinette, evillas doradas para cinturones y flores de oro; y ademas un muestrario de vestidos de baile como tambien toda clase de sutiles de costura.

LA PATERNAL.

Compañía de seguros mutuos sobre la vida

Autorizada por Real orden de 2 de Julio de 1860.

Dirección general en Sevilla calle de Hazaos número 52.

FUNDADORES

D. Tomás de la Calzada. D. Manuel María Muñilla. D. Luis de Cuadra. D. Victor Mompribat. Eugenio Daguerre Dospital. Manuel Leroy.

Subdirectores de la provincia de Córdoba, Sres. Reyes y Aspitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte de los asegurados y concede a sus asociados la facultad de poder retirar las imposiciones en cualesquiera época con un beneficio proporcionado al tiempo que los hayan tenido depositadas en la compañía. Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros; estén estos hechos en La Paternal ó en cualquier otra compañía.

Para mas datos dirigirse a la subdirección de esta provincia, sita calle del Mar mol de Bañuelos esquina a San Miguel en donde se facilita el ingreso en la compañía y se distribuyen prospectos.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.

Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes. Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropeasias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, a los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauleriva. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades crónicas de fondo bilioso. Sus propiedades resopituyentes y resoluyivas la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades desde la vejiga, en los cálculos, la gota, la lumbaria y las enfermedades de las vías digestivas. Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la pureza de sus aguas para mejor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se expenden en botellas tapadas con capsula de estaño, que impide el contacto del manantial y el año en que ha sido embotellada. Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco número 15, Sres. Tacconet y compañía.

TABLA DE JUBILEO.

La correspondiente al año de 1861 se halla de venta en el despacho de este periódico.

VENTA. La persona a

quien conviniere la madre del castaño de la granja de Melgarejo en la sierra de esta ciudad, podrá tratar de su ajuste con don Ramon Molina y Cabizas plazuela de Cueto número 21. 4-2

QUINARIO DEL DULCE NOMBRE DE JESUS.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando número 54 a 55 cuartos. 8-2

ALMONEDA. Se hace

desde las 9 hasta las 3 de la tarde en la casa número 93 Carrera del Puente de todos muebles y alhajas; ademas un estaparate y braeros de azofa. 4-4

VENTA. Cajas y atahu-

des. Se venden en la Cuesta de Pedro Mayo número 9.

PERDIDA. De la posesion

de Riverala alta se han extraviado cuatro yeguas cuyas señas son las siguientes: Una negra, dos manchas y pedradas de cada lado de las dalgas. Otra negra y canela. Otra castaña clara y cabos negros. Otra toda regullada y rabecana. La primera cerrada y las demas de 5 a 6 años. Todas tienen el hierro y son de la propiedad de don Juan Conde. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en casa de dicho señor don Juan Conde. 4-1

ARENDA MIEN TO S.

Se arrienda de S. Juan del corral, se arrienda una casa de nueva planta número 48 en la calle de la Adelfa, en los Tejares; tiene nueve salas, con roperos, cocina baja y alta, despensas, azuleja, pozo y pila, dos patios, caballería y pajar, corral, puerta falsa, galerías, escusado, y todas las comodidades y delectables apetecibles. Es a propósito para cualquier familia, aun cuando sea numero a por su repartimiento y principalmente para empleados en la estación de la via férrea por su inmediación. Puede verse a cualquier hora del día por estar habitada y conviniere vista se para tratar del arrendamiento con don Rafael de Luque que vive en la calle de San Fernando número 59 moderno. 4-1

TOCINO sevillano supe-

rior a 55 rs. arroba. En el parador del Soldarán razón. 4-